

DECRETO N° 1967

Lanús, 10 SEP 2014

VISTO:

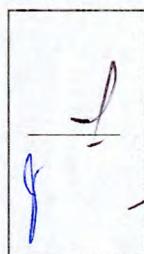
Que la Federación Bonaerense de Judo, realizará el Campeonato Bonaerense de Clausura y Selectivo Provincial para los Juegos Nacionales Evita,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.- Declarase de Interés Municipal la apertura del CAMPEONATO BONAERENSE CLAUSURA Y SELECTIVO PROVINCIAL DE JUDO para los JUEGOS NACIONALES EVITA, a realizarse el 14 de setiembre de 2014 en el Club Atlético Talleres de Remedios de Escalada.

Artículo 2º.- Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, por la Subsecretaría de Comunicación y Gestión Pública, dese amplia difusión, tome conocimiento la Secretaría de Abordaje Territorial, notifíquese a la entidad organizadora; cumplido, archívese.



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DÍAZ PÉREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

